

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 08/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 031 2014 00150	Ordinario	ARQUIMEDES ORTIZ CEPEDA	HAROLD ANDRES UBATE SIZA	Auto termina proceso por Desistimiento de las pretensiones. - Ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. - Sin costas. - Archivar en su oportunidad las presentes diligencias.	07/03/2023	1
1100131 03 049 2020 00081	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-CENTRO DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO - CID -	Auto decide recurso Mantiene incolume el auto de 19 de octubre de 2022.	07/03/2023	1
1100131 03 049 2022 00012	Ejecutivo Singular	GRUPO SANDOVAL JAIMES S.A.S	ASTRID RUBIELA SUAREZ PAEZ	Auto pone en conocimiento de la parte actora la comunicación enviada por la Fundación Liborio Mejía, frente a la iniciación del proceso de reorganización de deudas de la aquí ejecutada. - Téngase en cuenta en su oportunidad legal, la comunicación de la DIAN. - La parte actora aclare su petición.	07/03/2023	1
1100131 03 049 2022 00301	Ejecutivo Mixto	YESITD CORNEJO OCHOA	JUAN LORENZO DUARTE	Auto requiere Previamente a requerir a Davivienda, acredítese en legal forma, que el oficio librado en los autos, fue radicado ante dicha entidad. - Personería a EDINSON MARTINEZ MENDOZA, como apoderado de la DIAN. - En su debida oportunidad se tendrá en cuenta el crédito de la DIAN. - Incorpórese a los autos, las respuestas de los bancos, así como de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha, en conocimiento de la actora.	07/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00114	Ordinario	EDIFICIO VILLA PAULA P.H.	CODENSA S. A. ESP	Auto rechaza demanda y Ordena remitir a la Oficina de Reparto para que la misma sea asignada a los Juzgados Administrativos.	07/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00118	Inspecciones judiciales y peritaciones	WILLIAM RICARDO GALVIS FLOREZ	EDWIN GUSTAVO CASTAÑEDA BENITEZ	Auto inadmite demanda	07/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00120	Ejecutivo Singular	JOSE BERNARDO GUACANEME RODRIGUEZ	JORGE IVAN ORTIZ MUÑOZ	Auto inadmite demanda	07/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 050 2019 00536	Ejecutivo con Título Hipotecario	OPPORTUNITY INTERNACIONAL COLOMBIA S.A. - OICOLOMBIA	ALFONSO BAQUERO ESCOBAR	Auto declara desierto recurso de Apelación impetrado en contra de la sentencia del 22 de mayo de 2022, proferida por el Juzgado 50 Civil Municipal de esta ciudad. - Devuélvase al Juzgado de origen.	07/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO

